



**ATT. SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

**ASUNTO:** Informe sobre los criterios evaluables de forma objetiva y clasificación total de puntos de las plicas presentadas para la adjudicación mediante procedimiento abierto del Servicio de Centro De Recursos y Actividades y Centro de Formación en el Tiempo Libre de la Concejalía de Juventud.

**EXPEDIENTE:** Nº 6150.

Publicado En la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-11-2019

**TIPO:** El valor estimado del contrato asciende a cuantía de 792.367,68 € que se corresponde con 356.055,08 en el caso del Lote 1- Centro de Recursos y Actividades y 436.312,60 € en el caso del Lote 2- Centro de Formación en el Tiempo Libre.

**PRECIO TIPO DE LICITACIÓN.-El precio tipo de licitación para estos servicios es:**

**LOTE Nº 1.- SERVICIO DE CENTRO DE RECURSOS Y ACTIVIDADES DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD.**

El precio tipo del Concurso es de 95.385,15 €/año, que corresponde con 86.713,77 € de principal, más 8.671,38 € en concepto de 10% de IVA, con cargo al PROGRAMA 25-JUVENTUD partida 25.2312279901 Contratos Servicio Taller de Juventud. La actividad está gravada con un tipo reducido de IVA en virtud del Artículo 91.2.7º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del impuesto sobre el valor añadido.

**LOTE Nº 2.- CENTRO FORMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD**

El precio tipo del Concurso es de 91.633,15 € año, con cargo al PROGRAMA 25-JUVENTUD partida 25.2312279901 Contratos Servicio Taller de Juventud. La actividad está exenta de IVA en virtud del Artículo 20.1.8 de La Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido

**PROPOSICIÓN Nº: 1 (Única)**

**ENTIDAD:** ASOCIACIÓN ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL "HENAR"

**CIF.:** G-81852519

**DIRECCIÓN:** Avda. Virgen del Val, 2 – 28804 Alcalá de Henares

**CORREO:** fracformacion@ayto-alcaladehenares.es

**INFORME:**

Una vez abierto el Sobre 3, el día 15 de enero de 2020, la Asociación Animación y Promoción "HENAR", presenta la siguiente oferta económica:

- Para el Lote 1: 86.700,00 €/año
- Para el Lote 2: 88.788,00 €/año

La técnica de Juventud, una vez leída y examinada la propuesta presentada por la empresa, considera los siguientes aspectos:

**A) Criterios objetivos**

**A.1. Menor precio ofertado: hasta 49 puntos**

$$\text{Fórmula de Cálculo:}$$
$$PBi=(PBL - Oi)/PBL) \times 100$$

Una vez aplicada la fórmula de cálculo para otorgar la puntuación, en función de la propuesta económica, obtiene una puntuación de:

**Concejalía de Juventud e Infancia**

**Lote 1: 0,02 puntos**

**Lote 2: 3,1 puntos**

En el Lote 2: CENTRO FORMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD presenta Mejoras Las Mejoras se recogen en el apartado A.2. de lo Pliegos técnicos.

Se establece una puntuación total, por posibles Mejoras Cuantificadas, de 21 puntos

**Por invertir en los locales donde se realizan las actividades y/o se imparten los cursos, con la finalidad de mejorar el acceso, dar una imagen atractiva y ser más visibles a la población juvenil.- Máximo: 4 puntos (Inversión por valor de 600 €: 1 punto).**

- Proponen una mejora en la Información y la decoración por 600 €

- Proponen cambiar la iluminación existente en la Sala Polivalente por otra más efectiva, atractiva y ecológica.

El importe de esta medida que denominan "transformando nuestros espacios" es de 600 €

**Total: 2 puntos**

**Por Invertir en equipamiento para mejorar la prestación del servicio. Máximo: 4 puntos**

- Inversión por valor de 600 €: 1 punto

Se comprometen a realizar una inversión en diferentes equipamientos para la prestación del Servicio Formación en el Tiempo Libre:

- En mejoras en material de sonido e informático.- Inversión propuesta: 600 €

Material de sonido: altavoz portátil

Micrófonos inalámbricos

Micrófono de mano

Cableado

Actualización anual de licencias para Curso de videojuegos

Memorias personales 8USB) para los trabajadores

- Se comprometen en adquirir material mobiliario.- Inversión propuesta: 600 €

Mesas plegables para sala polivalente

Accesorio para proyecciones

Material para la actividad de préstamo de cómic:

Adquisición de Cómic (100 € por trimestre)

**Total: 2 puntos**

**Por cada jornada formativa de cuatro horas de duración, gratuita, relacionada con temáticas dirigidas a la población joven: 0,5 puntos. (Máximo 3 puntos)**

Se comprometen a realizar 5 jornadas formativas de duración mínima de 4 horas cada una, bajo la denominación de "Píldoras formativas" pretendiendo con estas apoyar a otras acciones formativas o introducir a los jóvenes a través de la formación en nuevos campos de conocimiento.... 2,5 puntos

1.- Sesión formativa para obtener el carnet de manipulador de alimentos

2.- Aprender a maquetar tu Cómic

3.- Análisis de espectáculos de magia: toma nota, aprende y actúa

4.- Curso general de voluntariado.

5.- Curso "Comunicación en los equipos de Asociaciones".

**Total: 2,5 puntos**

**Por cada Curso monográfico adicional de 20 a 30 horas de duración gratuito para los participantes: 2,50 puntos (máximo 5 puntos)**

Se compromete a realizar dos cursos monográficos:

- Curso monográfico de Microteatro (presentan proyecto)

- Curso monográfico Somos Magos (presentan proyecto)

**Concejalía de Juventud e Infancia**
**Total: 5 puntos**
**Por la elaboración de una Guía de Formación en Tiempo Libre, en formato digital: 5 puntos**

La Asociación Henar se compromete a realizar una Guía de Formación en el Tiempo Libre en formato digital consensuando los contenidos con la Concejalía de Juventud, el Servicio de Innovación Tecnológica

**Total: 5 puntos**
**En el LOTE 2 obtiene un total de 14,5 puntos**

Cuadro Resumen:

| <b>SOBRE 3</b>   | <b>LOTE 1</b>      | <b>LOTE 2</b>      |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>PRECIO OFERTADO</b>                                   | 0,02 PUNTOS        | 3,1 PUNTOS         |
| <b>MEJORAS PROPUESTAS (Sólo LOTE 2)</b>                  |                    |                    |
| Por invertir en locales para ofrecer imagen atractiva    |                    | <b>2 puntos</b>    |
| Por invertir en equipamiento para mejorar el servicio    |                    | <b>2 puntos</b>    |
| Por 5 jornadas formativas                                |                    | <b>2,5 puntos</b>  |
| Por 2 cursos monográficos                                |                    | <b>5 puntos</b>    |
| Por elaboración de una Guía de Formación en Tiempo Libre |                    | <b>5 puntos</b>    |
| <b>TOTAL CRITERIOS OBJETIVOS</b>                         | <b>0,02 PUNTOS</b> | <b>19,6 PUNTOS</b> |

La puntuación total obtenida, en criterios evaluables de forma subjetiva y en criterios evaluables de forma objetiva, de la ASOCIACIÓN ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL "HENAR", única entidad que se ha presentado, ha obtenido en: LOTE 1: 22,02 puntos y en LOTE 2: 34,60 puntos

|  | <b>LOTE 1</b>       | <b>LOTE 2</b>       |
|--|---------------------|---------------------|
| Valoración subjetiva del Plan de Actuaciones para la prestación del Servicio: hasta 25 puntos. | 18                  | 19                  |
| Actividades con marcado carácter social: hasta 5 puntos  | 4                   | 4                   |
| Precio Ofertado  | 0,02                | 3,1                 |
| Mejoras Propuestas   |                     | 14,5                |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>  | <b>22,02 puntos</b> | <b>34,60 puntos</b> |



Alcalá de Henares, a 16 de enero de 2020

Edo. Susana Becerra Pérez

 Técnica de Grado Medio por Encomienda de Funciones  
 En la Concejalía de Juventud e Infancia